

Discurso Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Cuenta Pública del Congreso Nacional 2020
Diego Paulsen

Nos encontramos en el sexto año donde el Poder Legislativo da cuenta a la ciudadanía de su trabajo. Lo hacemos en uno de los momentos más delicados de los Chile y quiero comenzar con dar mis condolencias a cada una de las familias de los fallecidos por esta pandemia. Sin lugar a dudas, serán muy extrañados. Y también transmitir ánimo y mi agradecimiento a todos los que están en plena lucha contra este virus, tanto a los enfermos, esperando su pronta recuperación, como a cada una de las personas, rostros invisibles, que están ayudando a que ganemos esta gran pelea.

Ningún país en el mundo ha enfrentado tres crisis de la magnitud de las que hemos vivido en los últimos 9 meses. Con movilizaciones desde el 18 de octubre, la llegada de la Pandemia y la gran recesión económica y social que ésta ha provocado. En este complejo escenario, nunca antes se había requerido actuar con tanto sentido de urgencia para responder a las necesidades ciudadanas y más que nunca debemos hacerlo con máxima transparencia.

Hoy, luego de casi 4 meses, doy cuenta como presidente de una mesa integrada por distintas corrientes políticas que representan a nuestro Congreso. Y en donde me he esforzado por garantizar los espacios de debate, respetar los derechos de cada diputada y diputado y que cumplamos con la Constitución.

Esta reflexión la hago a sabiendas del momento que nuestras instituciones están viviendo, es en estos momentos donde debemos demostrar que estamos a la altura de la historia y ser responsables frente a lo que ella nos demanda.

Desde octubre del año pasado vivimos una crisis política de gran magnitud, con una sociedad que estaba agotada frente al gran esfuerzo personal realizado por décadas, hastiada frente a los abusos y una enorme brecha entre las expectativas de progreso individual y familiar con las posibilidades para llevar a cabo dicho progreso.

Lo anterior “estalló” de la mano con una crisis de representación, no subsanada ni mitigada por el cambio en el sistema binominal, ni por las reformas a los partidos políticos y a la legislación electoral, ni la voluntariedad del voto, u otras reformas políticas que veníamos realizando. Lo que arrastró a las instituciones políticas y sus integrantes, encontrándonos desprevenidos, quizás demasiado ocupados en los conflictos políticos.

Hoy, nos encontramos en plena pandemia originada por un microscópico virus, el denominado Covid-19, que nos ha puesto en la obligación de actuar con celeridad y oportunidad.

Desde la Cámara de Diputadas y Diputados entendemos esta premura, por eso tuvimos como prioridad garantizar que el trabajo legislativo siguiera funcionando:

- Logramos un acuerdo para sesionar de manera telemática. Así, bajo esta modalidad se han desarrollado un sin número de sesiones de sala y más de 345 sesiones de comisiones permanentes e investigadoras.
- Establecimos protocolos de seguridad sanitarios para que los diputados y funcionarios pudieran realizar sus labores de manera segura.
- Implementamos sistemas tecnológicos, desarrollados por nuestros propios funcionarios, como la aplicación de teléfono para votar de forma remota, lo que ha permitido realizar más de 244 votaciones a distancia.
- Se ha digitalizado la oficina de partes, recibiendo más de 70 mociones y 83 proyectos de acuerdo y resolución de forma remota.

- Se implementó la Plataforma de Oficios de Fiscalización, que permite digitalizar estas comunicaciones con el Ejecutivo, lo que esperamos genere respuestas más rápidas y – por tanto – una comunicación más eficiente entre los Poderes del Estado.

Durante este año, la Cámara de Diputadas y Diputados ha reafirmado su compromiso para despachar los proyectos de ley que den un alivio a las familias y a nuestros emprendedores. Esto no lo podríamos haber realizado sin todos los funcionarios de nuestra Corporación quienes, en tiempos de pandemia, han seguido contribuyendo con su trabajo al funcionamiento de la Cámara. Mi especial gratitud con todos ustedes.

Quiero destacar también que estamos dando cuenta de parte del periodo de la presidencia del diputado Iván Flores y su mesa, a quien le tocó encabezar esta Corporación en tiempos muy difíciles, como en las movilizaciones iniciadas el 18 de octubre.

A este respecto, el Presidente de la República, a cuatro días del inicio de las movilizaciones, dio a conocer las primeras medidas de una Nueva Agenda Social:

Programas para reducir el costo de vida que beneficiaban a cerca de 14 millones de chilenos, destacando el retrotraer el alza en precio del transporte público y de las cuentas de la luz. Se realizó un Convenio de Fonasa con las Farmacias, para que los afiliados accedan a importantes descuentos en sus medicamentos y la rebaja del 50% en el transporte para adultos mayores, el que era un anhelo por muchos años.

Se aumentaron las pensiones del Pilar Básico Solidario, llegando directamente a los adultos mayores más vulnerables. Además, la Cámara ya despachó la reforma al sistema de pensiones, que tiene como objetivo aumentar, por primera vez, las pensiones de la clase

media e introducir cambios profundos al sistema actual. Hago un llamado al Senado para tramitar lo antes posible esta reforma.

También, se impulsó una Agenda de Seguridad para contar con mejores herramientas para combatir la violencia y resguardar el orden público, destacando la Modernización de las instituciones policiales o la moción transversal que aumentó las penas frente a desórdenes públicos graves, como saqueos o barricadas.

Quiero valorar la reciente aprobación de la Comisión Bicameral para la reforma de seguridad pública, que representa un trabajo conjunto entre la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y el Ejecutivo para sacar adelante las reformas necesarias para mejorar la seguridad y el orden público. La protección de los ciudadanos debe ser abordada de esta forma, como una política de Estado.

Luego, vino la Pandemia y como Cámara hemos priorizado el despacho de la Red de Protección Social COVID, que ha permitido ir en ayuda de 9 millones de personas durante estos meses. Esta Red de Protección contiene varias medidas que están implementándose de manera simultánea con transferencias directas como el Ingreso Familiar de Emergencia, los 500 mil pesos para la clase media, el subsidio de arriendo o el beneficio para trabajadores independientes a honorarios.

También, se han implementado seguros sociales como la ley de protección al empleo, el fortalecimiento del seguro de cesantía o el recién despachado proyecto de crianza protegida.

Se han entregado beneficios tributarios para PYMES y clase media, con la devolución anticipada de impuestos o la postergación del pago de contribuciones.

Se impulsaron préstamos solidarios, como el Fogape para que las empresas puedan acceder a créditos solidarios, el préstamo solidario

para la clase media con una tasa 0 de interés, la ampliación y postergación de cuotas del CAE, entre otros.

Estas iniciativas han significado un trabajo intenso por parte del Cámara de Diputadas y Diputados, donde las comisiones también han debido trabajar a un ritmo acelerado, sesionando más de dos mil quinientas horas.

Con el pasar de los años hemos visto que la sociedad civil se ha ido organizando y participando de forma más activa en el proceso legislativo, lo que se ve demostrado en los asistentes al debate de las comisiones, donde un 62% fueron de la Sociedad Civil.

Para fomentar esta participación, desde el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, constituido hace ocho años con la colaboración de la Biblioteca del Congreso, se han desarrollado tres Planes de Acción de Parlamento Abierto que han promovido los principios de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías de la información, generando mayor conocimiento y cercanía entre el Congreso Nacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Así, logramos lanzar la plataforma Congreso Virtual, que tiene como objetivo impulsar y ampliar la participación ciudadana utilizando la tecnología para acercar el proceso legislativo, y además, por medio de análisis de datos, realizar un reporte para las comisiones. Así, se logra enriquecer el debate, ya que los parlamentarios, además de poder debatir las observaciones recibidas en la Plataforma, pueden presentar como indicaciones aquellas que consideren mejoran un determinado proyecto de ley.

Las personas que participen en el Congreso Virtual podrán votar y comentar proyectos de ley y consultas públicas que se publiquen en la plataforma, los usuarios también pueden solicitar urgencias o hacer una campaña de apoyo en sus redes sociales. Se contará con

estadísticas básicas por género, edad o región geográfica de la participación.

Otro compromiso del Grupo Bicameral fue el Reglamento de Participación Ciudadana, que hace unos meses fue aprobado por la Cámara, siendo una labor inédita de cocreación, ya que participaron más de 70 organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de las asociaciones de ambas Corporaciones.

En este Reglamento queda regulado el Congreso Virtual, lo que es una buena noticia, porque ya no es una plataforma que depende de la buena voluntad de autoridades y funcionarios, sino que quedó institucionalizado con reglas y procedimientos claros.

Por otra parte, hemos realizado esfuerzos por mantener una relación fluida con la Presidenta del Senado, coordinando los tiempos de tramitación en cada Cámara, lo que ha permitido una mayor eficiencia legislativa.

También, hemos logrado balancear la agenda legislativa entre los mensajes del Presidente de la República y las mociones que han presentado los parlamentarios, ya que con las urgencias legislativas, las mociones muchas veces son postergadas. Así, de las 100 leyes publicadas durante este año, 55 son mociones. Como Presidente he promovido el diálogo entre los poderes del Estado, pero el Ejecutivo y el Legislativo tienen sus propias facultades y atribuciones. Nuestra gestión en este punto descansa en un equilibrio: tenemos un ánimo de colaboración absoluta con el Ejecutivo, pero sin ser un buzón.

En abril de este año, desde la Cámara de Diputadas y Diputados estuvimos – una vez más – dispuestos a colaborar con el Plan Económico de Emergencia que desarrolló el Ejecutivo e implicó disminuir de forma importante el presupuesto de la Cámara. La prioridad de esta mesa es contribuir con el ahorro fiscal para así poder llegar con mejores políticas públicas a todos los chilenos sin que

ningún funcionario de la Corporación vea afectado sus ingresos, y es por ello que – en colaboración con la Comisión de Régimen Interno – determinamos que las reducciones se hicieran a las asignaciones de gastos operaciones de cada diputado, además, el 28 de mayo se publicó en el Diario Oficial la ley que reduce el monto de la dieta parlamentaria, proyecto que como Mesa buscamos acelerar, porque entendemos que ambas cosas son símbolos políticos importantes, que demuestran a la ciudadanía que el Congreso está en sintonía con la realidad de Chile, adaptándose internamente para producir estos ahorros, que se suman al inmenso esfuerzo fiscal que estamos realizando como país.

Además, junto con la Presidenta del Senado, estamos colaborando para buscar la mejor forma de garantizar el derecho a voto, de acuerdo a las normas sanitarias, en el Plebiscito del 25 de octubre, donde la ciudadanía decidirá si necesitamos o no una nueva Carta Fundamental.

Estamos convencidos de la importancia que este proceso tendrá para nuestro país, es por ello que como Poder Legislativo creemos indispensable reflexionar sobre cómo garantizar que este evento democrático se desarrolle de forma exitosa y – por supuesto – nos ponemos desde ya a disposición para legislar las leyes que sean necesarias para este fin.

Si ya existía una angustia importante entre los chilenos, que desde antes de octubre, sentían inquietud y masticaban una sensación de fragilidad en lo relacionado con su progreso material y expectativas de vida, hemos visto como se ha ido agudizando fuertemente en estos meses de pandemia. La agenda social y de recuperación económica debe balancear el otorgar ayudas significativas y directas a esas familias, pero a la vez no hipotecar las posibilidades futuras de los más jóvenes que tendrán que cargar con las decisiones que tomemos aquí y ahora.

Estamos en momentos decisivos para el rumbo de nuestro país y nosotros, los representantes, tenemos una responsabilidad respecto a la democracia y los ciudadanos. La política no es solo gestión, acción, metas o plazos. También se compone de valores, ideas, principios y símbolos que cuando se van socavando es muy difícil volver a reconstruirlos.

En estos meses de presidencia he buscado que garanticemos una gobernabilidad al interior del Congreso, que permita contribuir a la superación de esta crisis.

Lamentablemente, en el contexto de la crisis sanitaria y social, hemos sido testigos de iniciativas parlamentarias que, quizás bien intencionadas, contravienen nuestro orden constitucional. Ello es grave, toda vez que en una democracia el respeto a las reglas del juego es fundamental, lo que se vuelve particularmente importante en lo que se refiere a las relaciones entre poderes del Estado.

Sé que no es fácil ser parlamentario en tiempos de crisis. Creo en la buena fe que hay detrás de muchas iniciativas que, alejadas de nuestras atribuciones, buscan dar soluciones a los problemas que aquejan a nuestros compatriotas.

Sin embargo, tengo el deber de advertir que algunas iniciativas han sido impulsadas con afanes que se alejan de la debida prudencia, centrándose más en la ilusión de políticas que no verán la luz por ser abiertamente inconstitucionales. Ello termina afectando la imagen del Congreso en su conjunto, en desmedro del sentido de responsabilidad que debiera primar, muy especialmente bajo las circunstancias que vivimos actualmente.

En esto, se produce lo que Barbara Geddes denominó como el “dilema de los políticos”. Se trata de la tensión entre los objetivos colectivos de largo plazo versus los objetivos inmediatos o de corto plazo, generalmente asociados a maximizar la base de poder, los intereses partidarios u otros muy distantes del bien común. Nosotros

creemos en esa mirada larga que permite velar por los intereses nacionales.

Por cierto, estamos disponibles para discutir en el futuro las atribuciones que tienen los parlamentarios, pero hasta que eso no suceda, el camino no es tomar atajos. El camino es que legislemos respetando el marco constitucional vigente.

En tiempos difíciles la responsabilidad debe ser un imperativo ineludible, y la percepción de impopularidad no nos debe llevar a eludirla.

Por estas razones, es que respecto a las admisibilidades, esta mesa ha establecido un sistema para cada proyecto de ley que se declara inadmisibile. Por una parte, abogados de nuestra Secretaría General realizan un informe jurídico que sustentan dicha decisión, este informe se pone a disposición de todos las diputadas y diputados y de la ciudadanía en la página web de la Cámara. En los casos donde no ha existido unanimidad en la opinión de la Secretaría, como Presidente he consultado a distintos constitucionalistas – de diversos sectores políticos - finalmente, si algún diputado no está de acuerdo con la decisión, dicho informe puede ser rebatido y debatido en la Sala de la Cámara. Lo que buscamos con ello, es tener un procedimiento que sea objetivo y permanente en el tiempo, para que las admisibilidades decretadas por la Mesa se basen en opiniones jurídicas y técnicas y no en las opiniones políticas de la Presidencia de turno.

En los últimos meses mucho se ha debatido sobre la importancia de cuidar nuestra institucionalidad, con lo que concuerdo absolutamente, pero también quiero alertar sobre otra dimensión que me parece fundamental, y que como Congreso Nacional debemos tener muy presente, ya que es un desafío más grande y vital: la defensa de la democracia representativa.

El repliegue de la democracia es hoy un fenómeno global, que afecta también a democracias avanzadas que pensábamos que eran inmunes a estos problemas. Si miramos el informe de Freedom House de 2019, el título del reporte es sugerente sobre el desafío que enfrentamos: *Democracia en retirada*, marcando el declive de la libertad a nivel global. Entre 1988 y 2005, el porcentaje de países calificados como “No Libres” cayó en 14 puntos. Lamentablemente, entre 2005 y 2018, los países clasificados como “No Libres” aumentaron y aquellos catalogados como “Libres” disminuyeron.

A diferencia del pasado, hoy las democracias comienzan a deteriorarse desde adentro, esa es la principal conclusión de un reciente libro de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, que se titula precisamente “Cómo Mueren las Democracias”. Los autores hacen hincapié en varios aspectos que son indicativos del deterioro de ella. Primero: cuando los actores no muestran compromiso con las reglas del juego. En particular, cuando tienen una expresa voluntad de no respetar las reglas fundamentales de la democracia.

En segundo lugar, otro indicador, es la tolerancia o fomento a la violencia. Ello no solo incluye participación directa, sino que también, como indican los autores, apoyar de manera tácita la violencia o negarse a condenarla sin ambigüedades. Me quiero detener en este punto.

La violencia que ha vivido nuestro país muchos ya la conocíamos. Soy diputado por La Araucanía, y sin dobleces puedo decir que el Estado chileno está absolutamente al debe con mi región. En todo sentido. Pero quiero aprovechar de hablarle a quienes han sido ambiguos frente a la violencia: el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución incluía también condenar la violencia a todo evento y en esto creo hay un desafío político pendiente.

A fines del año pasado nuestro país tuvo la crisis más fuerte desde el retorno a la democracia. Hubo un nivel de violencia inusitado y una destrucción que terminaron afectando a los más vulnerables y a

la clase media de nuestro país. Desde esta testera, quiero hacerles un llamado: no podemos dejar que la democracia sea “arrinconada” por la violencia, por las funas y por la intolerancia.

La democracia “*no es a la carta*”. Si hoy tenemos parlamentarios que se saltan las reglas del juego, el día de mañana puede ser un Ejecutivo que busque saltarse al Congreso Nacional, como tantas veces ocurrió en América Latina. El respeto de las reglas es fundamental para nuestra legitimidad como representantes, pues el procedimiento no es cuestión adjetiva, sino sustancial.

Nuestro deber es defender la “democracia representativa”. La izquierda acusa a la derecha de defender cierto modelo económico, la derecha a la izquierda de promover otro. Eso está bien, eso es parte de la competencia política y del debate, pero siempre y cuando todos mostremos un compromiso - sin ambigüedades - con las instituciones de nuestro país.

Con mucha desazón, hemos visto como se ha instalado una lógica de división y polarización en nuestro sistema. En esto, las élites políticas, en su conjunto, tenemos mucha responsabilidad. Si nuestra democracia está bajo estrés no es solo producto de la acción de quienes no creen en ella, y de algunos que prefieren destruirla. Por sobre todo, es por la abdicación de los demócratas, el repliegue de los moderados, y de quienes creen en los consensos como algo deseable y bueno. Cuando no se respetan las reglas del juego, simplemente se impone el que grita más fuerte, el que tiene más poder, el que controla a más grupos de interés. eso no es lo que queremos para Chile.

No solo la economía o las políticas sociales deben ser nuestra prioridad. Son muy importantes, y de vida o muerte para muchos de nuestros compatriotas. No obstante, la defensa de la democracia no puede quedar de lado, y creo que ese será el gran desafío de todos los demócratas en el futuro inmediato.

Finalmente, hago un llamado a todos: no dejemos que impere el simplismo en el debate público, no olvidemos que la democracia no está escrita en piedra, debemos cuidarla entre todos. Como parlamentarios, tenemos responsabilidad de servicio público, de sumar la racionalidad al debate y robustecer nuestras instituciones.

Estamos en momentos decisivos, de nosotros depende que la política siga basándose en la confrontación pacífica de ideas, en la deliberación racional y no en la imposición.

Mantengo más que nunca mi compromiso de seguir trabajando con respeto absoluto por la Constitución y las leyes, cumpliendo con el mandato democrático con el cual fui electo diputado. Mismo mandato que tenemos todos los parlamentarios.

Esta generación de políticos fijará la ruta que seguirá nuestro país en los próximos 20 años. Eso tenemos que hacerlo todos juntos, por los chilenos y en paz.

Muchas gracias.